



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El **C. MC JESÚS MADUEÑA MOLINA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa, CERTIFICA-----



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culiacán, Rosales Sln., Méx

--- Que en el Libro No. IX-B de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 052 se encuentra el **ACTA DE EXAMEN** sustentado por la **C. TANIA ELIZABETH CEBALLOS ÁLVAREZ**, para obtener el grado de **MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO**, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN DE GRADO.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II, y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 9:00 horas del día veintitrés del mes de junio del año 2015, se reunieron en las Instalaciones de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el ciudadano Lic. María Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado: Presidente: Dra. Nadia Aileen Valdéz Acosta, Secretario: Dr. Manuel I. Ruiz Medina, Vocal(es): Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de **Maestra en Administración Estratégica con énfasis en Gestión de Capital Humano** a la sustentante: **Tania Elizabeth Ceballos Álvarez** quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "**EL CAPITAL HUMANO Y EL SERVICIO AL CLIENTE EN UNA EMPRESA HOTELERA DE MAZATLÁN, SINALOA**" siendo Director(es) de Tesis Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo.- Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: **APROBADA CON MENCIÓN HONORÍFICA.**- Levantándose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- MC Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Nadia Aileen Valdéz Acosta.- Secretario.- Dr. Manuel I. Ruiz Medina.- Vocal.- Dr. Luiz Vicente Ovalles Toledo.- Sustentante.- Tania Elizabeth Ceballos Álvarez.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines legales que procedan, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, República Mexicana, siendo el día primero del mes de julio del año dos mil quince.-

REVISÓ
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA